



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 966/13

AYUNTAMIENTO DE SANCHORREJA

ANUNCIO

Doña María Rosa Herráez Martín, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Sancho-
rreja de Ávila.

Hace saber que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Re-
fundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efec-
tos de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio 2013, aprobado inicialmente por
el Pleno en sesión de fecha 7 de marzo de 2013.

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días contados a partir del día si-
guiente hábil a la fecha en que aparezca este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la
Corporación.

En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, este pre-
supuesto se entenderá aprobado definitivamente.

1. RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2013

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- IMPUESTOS DIRECTOS	11.095,00 €
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	920,00 €
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	29.965,00 €
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.800,00 €
5.- INGRESOS PATRIMONIALES.....	5.320,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

TOTAL INGRESOS.....72.100,00 €

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- GASTOS DE PERSONAL	9.700,00 €
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.....	25.270,00 €
3.- GASTOS FINANCIEROS	200,00 €
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.280,00 €



B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- INVERSIONES REALES31.650,00 €

TOTAL GASTOS**72.100,00 €**

2.- PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ÉSTA ENTIDAD

Denominación de las Plazas:

- Personal funcionario de carrera:

A. Funcionarios con habilitación de carácter nacional: 1

- Secretario -Interventor, una plaza, grupo A1, agrupada a Narrillos del Rebollar, Chamartín, Cillán y Valdecasa.

En Sanchorreja, a 7 de marzo de 2013.

La Alcaldesa-Presidenta, *María Rosa Herráez Martín*.